

venientes q. pueden resultar en lo sucesivo, y la Infancia  
de la Ordenanza, protestando no le pare perjuicio, ni sea  
responsable a dha Infancia, suplicando al Sr. Regente de  
la Real Audiencia le mande dar testimonio de esta protesta con  
intervencion de los acordados en el asunto el Ayuntamiento  
requerido de su dho.

Yo da la anterior propuesta p. el Ayuntamiento. Dicho que  
en qualquier particular q. se opra demandado se los nombres  
m. del Ayuntamiento p. sus comisionados en cargados respecti-  
vamente de sus comisiones resultantes de sus nombram. en fin  
en su solitud q. se considera opla quando se les  
confiere las comisiones; y como quiera q. este Ayunta-  
miento tiene señalados Comisionados p. el Cuidado del Ayunta-  
miento no duda cumplir con su oblig. con dho encargo; y que  
en qualquiera opra q. se le opra se exenta sobre  
dho particular el agua pondra todo cuidado y dilig. de  
haciendo creher positivamente no aduirta toda la resolu-  
cionaria de algun modo a Ley o costumbres medianas  
graves perjuicios: por cuyo motivo resolvió noter con  
regular el sea vindicador p. el Ayuntamiento los Comisio-  
nados q. este nombró.

El Sr. Sindico Personero Comisionado de averre extraer  
las Aguas q. estarian regando las viñas con el dho que  
viene adquirido. El Amor de dha agua las extrae  
de él, y las dirigió a ciertos Campos o Agüives, que  
no le consta tener tal dho: por lo q. protesta todo  
los agrarios y perjuicios q. pueden averre causado a su  
Comun, y sea dha extraeci. contra lo prevenido en las  
Ordenanzas de dha agua por lo q. suplica al Sr. Regente  
de la Real Audiencia se le mande librar testimonio.

El Sr. Regente de la Real Audiencia. Dicho que entendida  
la protesta extrae p. el Sr. D. Juan Spuche, la desculpó  
del Amor de Agua le dio en descargo de averre sacado  
el agua de sus límites q. fue con consulta de los Comisio-